

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000264

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
 NRO. IDENTIFICACION : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	Valor Total S/	INCLUSIÓN	Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
480103 - Unidad De Epidemiología Y Salud Ambiental								
29/05/2024	0000000307	317500100003	PUNTERO LASER (MENOR DE 1/4 UTT)	Unidad	5.00	0.00	0.00	0.00
29/05/2024	0000000307	805000050042	GUANTE DE JEBE DE USO INDUSTRIAL TALLA 8	Par	7.00	0.00	0.00	0.00
29/05/2024	0000000307	805000080083	CARTUCHO CONTRA VAPORES ORGANICOS Y GASES ACIDOS PARA MÁSCARA DE PROTECCIÓN	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
29/05/2024	0000000307	805000080280	MAMELUCO DE PROTECCIÓN DE TASLAN IMPERMEABLE PARA BIOSEGURIDAD TALLA L	Unidad	10.00	0.00	0.00	0.00
31/05/2024	0000000311	139200160323	PAPEL TOALLA DOBLE HOJA INTERFOLADO BLANCO X 200 HOJAS	Unidad	36.00	0.00	0.00	0.00
31/05/2024	0000000311	710600010012	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
31/05/2024	0000000311	716000040045	LAPIZ NEGRO N° 2 CON BORRADOR	Unidad	0.00	0.00	133.00	0.00
31/05/2024	0000000311	805000030074	RESPIRADOR DE CARA COMPLETA DE JEBE CON 2 FILTROS INTERCAMBIABLES TAMAÑO L	Unidad	18.00	0.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada: por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY SERVICIO HOSPITALARIO LOCAL
 Mtra. Rosa I. Contreras Jalcán

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
 Econ. Juan Carlos Romero Grodos

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad